



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con cinco minutos del día veintidós de enero del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, ciudadanos diputados Manuel Jesús Argáez Cepeda, Marco Alonso Vela Reyes, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Elizabeth Gamboa Solís, Rafael Gerardo Montalvo Mata y Evelio Dzib Peraza, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Presidió la Sesión, el Diputado Manuel Jesús Argáez Cepeda, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de septiembre de 2015.

**IV.-** Asuntos en cartera:

Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Marbellino Ángel Burgos Narváez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 30 de septiembre de 2015. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente dio lectura al Programa de Trabajo de esta Comisión Permanente para este año.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente consideró que los integrantes de esta Comisión forman un equipo con experiencia en la problemática del campo, exhortándolos a llegar a los acuerdos que beneficien a los productores.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó redactar el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con veintitrés minutos del día veintidós de enero de año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

SECRETARIO.

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS  
NARVÁEZ.

SECRETARIA.

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

VOCAL

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO  
MATA.

VOCAL

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.